ADELAILABEGOV

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCION Segovia. mes, 1 peseta.—Año 12.— Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION Isabel la Católica núm.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.-MERCADOS.-PUBLICIDAD

Edicion de la mañana

EL GOBIERNO Y LAS

Dice "La Epoca "

"Firmado ya el decreto convocatoria de las Cortes, ha desaparecido uno de los temas principales que explotaba la prensa para su campaña de oposición,

Sin embargo, pretender negar todo motivo y fundamento para que la prensa emprenda nuevos ataques é intente por otros medios el triunfo de sus opiniones, sería una aspiración risible; y así se dá el caso de que algunos periódicos, no queriendo cejar en su empeño de escribir á diario poniendo en relieve dificultades y disgustos que no existen, apelen, una vez agotado el tema de la apertura de las Cámaras, al recurso poco ingenioso por cierto, de suponer que el gobierno está absolutamente divorciado de la mayoría en el Parlamento.

Ignoran, o fingen ignorar, los que así escriben, que, como dijo, el Sr. Maura, la actual mayoría no es una mayoría parlamentaria fulanista, sino mayoría conservadora impersonal que puede prestar y ha venido prestando de hecho su incondicional apoyo á todos los gobiernos que se han formado de su seno, sin otra exigencia que la de que estos gobiernos desenvuelvan su acción dentro de los límites taxativamente marcados en el programa conservador que le sirvió de bandera en los comicios.

Caerá el gobierno del Sr. Villaverde porque nada hay inmutable ni permanente en la esfera de lo humano, pero bien puede asegurarse que su caida no ha de ser provocada por la hostilidad de la mayoría, puesto que esta se ve obligada, para ser consecuente con su propia conducta, á mantener todas las situaciones conservadoras con la autoridad y la fuerza que constituyen la esencialidad de su programa.

Esto no es acariciar optimismos ni pesimismos; es sencilla. mente sujetarse á las inflexibles leyes de la lógica.,

Del dia

Han terminado los festejos del Centenarlo. Esto censuala.

Habia algo de ficticio en aquella pompa oficial representada por señorones graves y sesudos que tributaban rendido acatamiento á la figura del sublime loco.

El caballero de la Mancha que, en un arranque de idealismo, desdeño todas las tranquilidades y rompió todas las ligaduras del estado social tiene otros admiradores quiza más fervientes.

Son los que sienten la inmensa pesadumbre de una civilización complicada y fecunda en dolores y sueñan con edades de oro en que una mayor sum a de virtudes haga posible una menor suma de le

Les que aspiran à un estado social en

que la verdad sea señora de las almas y el deber impere en las conciencias. Los que piensan en aquel Estado ideal, descrito por San Agustin, en que la ley del Evangelio simplifique y endulce la vida. Los descontentos, los utopistas, los soñadores, los que llevan dentro una noble inquietud y un generoso deseo.

Impresión política

Las noticias que comunica el telégrafo acerca de los preparativos que se están haciendo, tanto en Paris como en Londres, para recibir á S. M. el Rey, revelan la solemnidad de que se desea revestir en ambas capitales la Regia visita y la importancia que se

Por ser ésta la primera vez que sale de la Península para el extranjero don Alfonso XIII, y por ir á visitar en él á los jefes de Estado de dos naciones á que tan estrechas relaciones y tantos lazos nos ligan, como son Francia é Inglaterra, ofrece, la visita del Monarca español á Paris y Londres un interés internacional considerable.

Las relaciones con Francia é Inglaterra han sido constantes en nuestra historia desde la Edad Media. La situación mediterránea de España, sus intereses en Africa, reconocidos en la cordial inteligencia establecida con aquellas dos Naciones por virtud de los convenios recientes sobre Marruecos; los vinculos mercantiles, y el frecuente comercio intelectual que sostenemos con Francia y con la Gran Bretaña, crean un conjunto tal de relaciones y de simpatías, que explican que por sus capitales empiece S. M. el Rey las visitas á las Cortes extranjeras, y hacen esperar que el próximo viaje del Monarca estrechará mis y más estas amistosas relaciones.

SUERTE DEL TOREO

Belleza, juventud, lazos y flores un pueblo entero de placer sediento, requiebros y pasión, risa y contento. ojos de fuego y rostros seductores. Ancho cerco de multiples co ores que se agita en confuso movimiento, gracia vertida en varonil acento.

cantos, gritos, aplausos y rumores. El toro, la cabeza levantada, furioso se revuelve, sin que pueda recoger á la presa deseada. Osado el diestro junto al toro queda. espera la ocasion, brilla la espada, y al fin el toro por el suelo rueda.

Narciso D. de Escovar.

TURÉGANO

Festival Infantil

No podía menos de responder esta villa de gallarda manera á la invitación de las autoridades superiores para la celebración del tercer centenario de la publicación de El Quijote. El Ayuntamiento, adelantándose a los deseos expresados por el digno Gobernador, Sr. Moyano, habia ya entarimado el local-escuela de niñas y hecho las reparaciones necesarias en el de

El lunes, 8, se celebró en el amplio local-escuela de niños el Festival infantil acordado per la Junta local de primera enseñanza y los señores maestres públices y de la subvencionada de esta villa. A las nueve y media se hallaban colocados, con relativa comodidad, 36 miños, y en presencia de las autoridades y público que se estrujaba por alcanzar un pueste en el salón, se llevó á cabo la solemnidad con arreglo al siguiente programa, de antema-

no acordado.

Escuela de niños, á cargo de D. Mariano Martín Zarracin.-1. Himno á Cervantes, cantado á coro. 2.º Quién era Cervantes, por el alumno Mariano de Pablos. 3.º Poesía atribuída á Cervantes cuando contaba once años de edad, por Gregorio Pérez. 5.º Lectura del capítulo séptimo lel Quijote, por Román S cristán. 5.º Batalla de Lepanto. (Diálogo entre los niños Jerónimo García y Pedro.) 6.º Dictado y análisis de un párrafo del Quijote, por todos los niños de una sección. 7.º Argamasilla de Alba, Cervantes y el «Quijote» (Discurso por el Sr. Zarracin). 8.º Sucinta descripción geográfico-histórica de los lugares mencionados en el «festival.»

Escuela de niñas, á cargo de doña Cesárea Juárrez.—1.º Saludo á las autoridades por la niña Julia Canto. 2.º Lectura de las cartas de Sancho á sn mujer y de ésta á su marido, por dos niñas. 3.º Varias poesías, tomadas del Quijote, por otras tantas alumnas. 4.º Discarso de gracias por la niña Felicita Canto. 6.º Canción escolar á dos coros.

Escuela subvencionada, á cargo de D. Saturnino Martin.-1.º Recitado de poesías por las alumnas Angelina Martin y Agapita Muleno. 2.º Sonetos, por Josefa Adrados y Juana de Diego. 3.º Epitafios por Angelita Rincón y Vicenta Egido. 4.º Lectura de párrafos del Quijote, por Mercedes Casas. 5.º Dictamen y análisis, por Ulpinano Martin. 6.º Lectura de un capitulo del Quijote por el maestro D. Saturnino Martín de Diego.

Tanto los niños como las niñas estuvieron felicísimos é hicieron deleitar á la concurrencia, probando que no en vano, sus profesores se sacrifican con ellos y que la instrucción infantil en Turégano se halla á la altura que le

Quisiéramos hacer un extracto del notable discurso del Sr. Zarracin y no nos es posible. Sólo si diremos que fué un trabajo eruditísimo. A continuación de los niños tomó la palabra el señor Jefe de la linea de la Guardia civil, y un discurso precioso de tonos patrióticos cautivó el auditorio; y, por último el Sr. Cura párroco, entusiasta como el que más por las glorias patrias terminó con una oración de sabie, como no podía menos y á ello ya nos tiene muy acostumbrados.

Tal es la fiesta que aquí se ha celebrado en honor de Cervantes y que dejará perdurable recuerdo entre los niños y los habitantes todos de esta ilustrada villa.

Turégano 12 de Mayo de 1965.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 12 del corriente, tomó la Comisión los siguientes acuerdos:

Devolver al señor Gobernador civil, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Cuevas de Provanco, con motivo de una reclamación formulada por Julian Mayor Vaquerizo, de aquello vecindad, informando á la expresada autoridad, que procede declare la nulidad de la segunda por el referido Ayuntamiento para la adjudicación del arbitrio de peso y medida del vino y que se celebre nueva subasta con arreglo á lo que ordenan las vigentes disposiciones.

Remitir al señor Gobernador los antecedentes que constituyen un expediente relativo à nombramiento de delegado de la Comunidad de Villa y Tierra de Maderuelo, informándole que corresponde el nombramiento de delegado en la Comunidad de Maderuelo, al Ayuntamiento de Pradales, y que en lo sucesive se cumpla por el Presidente de la indicada Comunidad, lo dispuesto para cuando los Ayuntamientos comunes soliciten de él la expedición de certificados de documentos de la misma. I salas obisoldas

Informar al señor Gobernador, que no hay inconveniente en conceder al Ayuntamiento de Arroyo de Cuéllar la autorización que solicita para subastar árboles de su pertenencia, previa tramitación del oportuno expe-

Proyectos económicos

Los proyectos de carácter economico y financiero, aprobados en el último Consejo de ministros para presentarlos á las Cortes el día 14 de Junio, en que se abren, son los siguientes:

Ley de Presupuestos, estableciendo las bases para la desgravación de la contribución territorial, desmonetización de la plata, autorización para consolidar la Deuda flotante, etc.

Bases estableciendo la reforma arance-

Régimen convencional para el comercio

Pago en oro de la totalidad de los derechos de Aduanas.

Modificación de la ley de alcoholes, otorgando á los alcoholes destilados de los orujos la consideración de alcoholes derivados de la uva.

Establecimiento de la Caja nacional de

Y algún otro de menor importancia.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 15

A las diez de la mañana. Vista en uicio oral, de la causa instruída en el Juzgado de Cuéllar, contra Pedro Martin, acusado del delito de hurto. Defensor, Sr. Gómez del Pozo.

Procurador, Sr. Alvarez.

A las once. Vista pública en juicio oral de la causa seguida contra Luis M. Arana, por lesiones.

Defensor, Sr. Gémez del Pozo. Procurador, Sr. Huertas.

Se ha visto en juicio eral y público la causa instruida por el Juzgado de Cuéllar, contra Mariano Escribano Rubio, acusado del delito de hurto.

regalara un allete anunciac

Al comenzar la vista, el Sr. Presidente preguntó al procesado, si se confesaba reo del delito que se le imputa, y como contestara afirmativamente y el letrado defensor no solicitase la continuación del juicio, se declaró concluso para sentencia.

SUELTOS

Conservación de carreteras

La Dirección general de Obras públicas, ha designado el día 17 de Junio próximo, para celebrar la subasta de las obras para la conservación, durante los años 1905, 1906 y 1907, de las siguientes carreteras del Estado que atraviesan esta provincia: la de Villalba á Segovia; la de Sepúlveda á Atienza; la de Madrid á Coruña; la de Boceguillas á Segovia; la de Turégano á Navas de Oro y la de Segovia Valladolid.

Se admiten pliegos para dicha subasta hasta las cinco de la tarde del dia 12 del prózimo mes de Junio en

el negociado de Fomento del Gobierno civil de esta provincia, hallándose de manifiesto los pliegos de condicio.

Multa

La Guardia municipal de esta capital, ha multado á un vecino de Bernúy, llamado Vicente Yagüe y Calle. el cual con un carro que conducia destrozó una carretilla de la limpieza A continuación, podra solidaq

Hemos recibido una atenta invitación del dueño de la sociedad «El Pensamiento para la velada que celebrará hoy á las nueve de la noche.

El programa lo componen además de la sinfonía, las obras en un acto «De mal en peor» y «En perpetua

Después habrá dos horas de baile.

El tren mixto que procedente de Madrid debía llegar á esta ciudad á la una y media de ayer tarde, lo hizo con gran retraso por haber sufrido en la estación del Espinar una avería la

Desde Segovia salió una máquina de socorro que condujo aquí el tren.

Renuncia del feire

Ha presentade la renuncia del cargo de Alcalde de Vegafria, D. Juste Lazaro.

De Instrucción pública

El Alcalde de Perorrubio, participa haber cesado en el desempeño de aquella escuela, la maestra doña Engracia Contreras Ayuso, y el de Siguere comunica la toma de posesión de la escuela de este pueblo, por la indicada señora maestra.

-A la Secretaria del ramo, han remitido comunicaciones haciendo presente los festejos celebrados en sus escuelas para conmemorar el centenario del Quijote, los maestros de Escarabaiosa de Cabezas. Domingo García. Mozoncillo, Castillejo de Mesleón, Remondo, Otero de Herreros, Zarzuela del Monte, Navares de las Cuevas, Fuente de Santa Cruz y Maderuelo.

Roturación

El vecino de Condado de Castilnovo, Felipe Martín, ha sido denunciado ante el Alcalde de aquella localidad, por haber roturado indebidamente, 40 metros cuadrados de una pradera perteneciente á los propios del pueblo, y enclavada en el sitio titulado «Cuesta nueva» de aquel término municipal.

Denunolas

Ante el Juzgado municipal de San Ildefonso, ha sido denunciado el vecino de Encinillas, Alfonso Marcos, por tener 120 reses de ganado lanar, pastando en los sitios «Nogal» y «Nava» lahonguilla.>

-La Guardia civil del puesto de Labajos, ha denunciado ante el Juez municipal de aquella localidad, al vecino Mariano Estevez Martín, por haber hallado reses vacunas de su propiedad, causando daños en un sembrado de centeno perteneciente á Francis.

-También ha sido denunciado ante el Juez municipal de Codorniz. Anase tasio Tinaquero Mora, que tenia dos reses cabrias pastando en un sembrado de la propiedad del vecino de aquel pueblo, Félix García Iglesias.

Licencia de caza

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha expedido una licencia de caza, á favor del vecino y propietario de Casla, don Felicisimo Blanquez Gutiérrez.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir UN CUPON por cada cincuenta céntimos, DOS por una peseta, etc., etc., en las compras al contado, que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el Regalo, que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, Sres. HERRERO Y SANCHEZ, Juan Bravo, 13, Comercio de tejidos de los CHICOS.

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

Ultramarinos. - Pedro Gonzale, Plaza Mayor, 37. - Juan Margareto, Real del Carmen, 6. -- Macario Vivanco, Azoguejo y Plaza de la Rubia.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.— Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García,

Sastreria y Paños.—Cristino González, Juan Bravo, 10.— Fernando Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Camiseria. - Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.

Zapaterías.-Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.-Ezequiel Redondo, La Maravilla, Juan Bravo, 22.-Pedro de Benito, Real del Carmen, 24.

Ferreteria.-Adrián Ramírez, Plaza Mayo, 43. Confiterias.—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Fran-

Merceria y Paqueteria.—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Minon) Real del Carmen, 33. - Eugenio Trujillano, Juan Bra-₹0, 2.

Tejidos y Novedades.-Herrero y Sánchez (LOS CHICOS) Juan Bravo, 13.

Imprenta y Libreria. -- Antonio San Martin (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42; Angel Pérez «Libreria Religiosa, P.ª Mayor. Segundo Rueda, Juan Bravo, 20.

Drogueria y Perfumeria. Francisco M. Murcos, Plaza de Corpus, 7.

Carnecería. - Santiago Herranz García, «La Madrileña», Isabel la Católica, 5. - Manuel García, Plaza de la Rubia. - Pablo Yagüe, Plaza del Azoguejo.

Pescaderias. - Fernando García, Plaza Mayor. - Juana Paramio, Juan Bravo.

Carbonería.—Florencio del Barrio, Reoyo, 3, 2 ob objeto

Vinos al por mayor y menor .- Juan Izquierdo, San Francis-

Los Cupones que sean adquiridos en Comercios que no sean los que figuran en este anuncio, no tienen valor alguno y por consiguiente no NOTA. tienen opción al regalo.

Y la Sociedad ha acordado no entregar Cupones sin la presentación del librito al efectuar las compras.

Por cesación de comercio

Se realizan las grandes existencias de calzados de todas clases de la Zapatería, "La Española, á precios veutajosísimos.

Se advierte al público que se trata de una liquidación verdad, por dejar en plazo breve el artículo de calzado, para dedicarse a otro ramo del comercio, y por tanto, toda persona que compre en esta casa, encontrará una economía de 25 por 100 sobre todas las demás, pues se realizarán los géneros á precios de Fábrica.

de

Precio fijo verdad. - Ventas al contado

Regalo al público

Billetes anunciadores del comercio: A toda persona que compre en este establecimiento, se le regalará un billete anunciador con dos números iguales á los de la lotería del sorteo de 10 de Julio, que en caso de salir premiado alguno con el número del premio mayor, se le regalarán diez valiosos obsequios de los comerciantes anunciados en los mismos.

A buscar la suerte

FABRICA Y ALMACEN DE CALZADO DE

FERNANDO ZUAZO (El Madrileño.)

SUCESOR DE ALBEROLA

8, Isabel la Católica, 8.-SEGOVIA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmaceuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de higado
de bacalso por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medie de un
agenté reconocido hoy como el alimento más poderose, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo
modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapides
á niños débiles ó desnutridos, tardios en andar, desganados, linfáticos, raquitices, escrofulesos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

Proposition of the second

M.C.D. 2022

Se hace de un mantón negro de

El barbero de Bercíal, informará.

Morrhuol Creosotado De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de efi-cacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ron-quera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VENTA

Se hace de una red de 20 á 30 teleras de nueva construcción. Dará razón don Mariano Bernardos, en Madrona.





Representa los Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. PARIS, 8, rue Violenne y en todas las Farmacias.

TA . * REUMATISMO

D' DEBOUT d'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específice más heróico de la **Gota** y del **Reumatismo**. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Este medicamento, bien dossficado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irrego dad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su .mpleo, y se disuelve rapidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisin: se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como riertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y

los dispépticos pueden usarla en nonveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

El Centenario en los puebles En Navalmanzano

Háse celebrado el tercer centenario del Quijote en este pueblo con una velada artístico-literaria, la quetuvo lugar el día 7, á las ocho y media de la noche, en la escuela de niños.

El salón, profusamente iluminado, ofrecía en el centro y sitio de la plataforma el retrato de Cervantes, en gran tamaño, orlado con banderas nacionales, espadas, lanzas, hachas, todo representando la época del inmortal ingenio, ofreciendo un hermoso golpe de vista, tanto mayor, al estar alumbrado tan artistico trofeo por caprichosa arana que quebraba sus mútiples luces en las bruñidas armas de la panoplía.

Desde los primeros momentos llenóse el salón con lo más distinguido de la localidad, aglomerándose el público ansioso de presenciar una fiesta nunca

Dió principio el acto con un discurso-programa dicho con mucha corrección y galanura por el médico de la localidad, D. Antonio Gil, escuchando al final muchos y merecidos aplausos; y concluido el cual, leyeron de un modo inimitable dos niños y dos niñas poesías de conocidos autores y dedicadas á Cervantes, que fueron también muy celebradas.

El encargado de dar á conocer la vida de Cervantes, ó sea su biografía, era D. Eustasio Herranz, farmacéutico de este pueblo, quien con gran copia de datos hizo una detallada historia desde su nacimiento hasta su muerte. pagando el público su bonita narración con marcadas muestras de aprobación y aplausos.

Un coro de niños y niñas entonó un himno á Cervantes con gran afinación, siendo aclamado el pequeño orfeón por la multitud que llenaba la sala.

D. Andrés Gozalo, párroco de la localidad, era el encargado de dar á conocer á Cervantes en sus obras, haciendo un estudio acabadísimo, sobre todo, del Quijote, bajo su aspecto moral, filosófico y literario, conferencia muy digna de haber figurade en un ateneo donde personas de hondos conocimientos en estas ramas del saber hubieran podido saborear lo mucho y bueno que el Sr. Gozalo expresó con un galano y expresivo lenguaje, acogiendo la concurrencia sus últimas frases con repetidos aplausos.

La señorita Dolores Segovia leyócomo ella sabe hacerlo-una poesía, y después otros cuatro niños y niñas dedicaron también algunos versos al vate en cuyo honor se celebraba la fiesta, siendo justamente aclamados todos.

Dió fin al acto con un valiente discurso D. Leopoldo Casero, maestro de este pueblo, en el que trató á Cervantes como soldado.

En periodos elocuentes, que fluían

de sus labios con pasmosa rapidez, hizo una bonita descripción de la batalla de Lepanto con gran copia de datos, siendo acogidos muchos de sus párrafos con marcadas muestras de aprobación y premiada su labor por una prolongada salva de aplausos que pusieron digno remate al solemne acto.

Los intermedios estuvieron amenizados por un selecto repertorio de piezas tocadas por una orquesta de bandurrias y guitarras.

Diremos por fin que las autoridades presidiron el acto, después de haber puesto toda su actividad é influencia al servicio de tan feliz acontecimiento.

El público, que como dijimos al principio, era numerosisimo, desfiló después de las doce, hora en que terminó el acto, gratamente impresionado ante un espectáculo cuya indole des-

De este humilde modo ha pagado este pueblo el homenaje que rinde hoy el mundo entero á Miguel de Cervantes Saavedra, sintiendo que los escasos medios con que se cuenta en estas localidades no le hayan permitido hacer más en favor del Principe de los Ingenios españoles.

Nicanor Martin González. Navalmanzano 10 de Mayo de 1965.

MEDICOS TITULARES

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 6 de Abril, se dispuso la publicación de los estados de clasificación de médicos titulares.

Creyéndolo de interés para nuestros lectores, á continuación reproducimos los puntos más principales de la citada Real orden:

«1.º Que se publiquen las clasificacionos de las previncias conforme se reciban en este Ministerio, después de la última rectificación á que ha sido preciso someter el trabajo, en vista de las observaciones dirigidas al Patronato por las partes interesadas

2.º Que se conceda á las Corporaciones y á los Médicos un plazo de noventa días hábiles, á contar desde aquel en que se puclique en la Gaceta la classificación de la provincia respectiva, para que puedan presentar directamente ante este Ministerio cuantas observaciones consideren oportunas.

3.º Que aquellos Ayuntamientos que no tengan que hacer observaciones manifiesten asimismo directamente á este Ministerio y á la junta de patronato su conformidad.

4.º Que transcurrido el plazo anteriormente señalado, se entenderán definitivas las clasificaciones para los Ayuntamientos que no hayan formulado reclamación ni observación al-

5.º Que las reclamaciones que se presenten ante este Ministerio por las Corporaciones ó los Médicos interesa-

dos se cursarán inmediatamente á la Junta de patronato, á fin de que por tan respetable entidad se informe acerca del particular, resolviéndose, en su vista, por este Ministerio en la forma precedente y en un plazo que no podrá exceder de treinta días como má-

6.º Que cuide V. S., como servicio del mayor interés, de la publicación inmediata en el Boletín oficial de esa provincia de esta disposición y de los estados de clasificación respectivos.

7.º Que por la Dirección general

de Administración se proceda de acuerdo con la Inspección general de Sanidad interior, resolviendo las consultas que se dirijan, oyendo á la Junta de patronatos cuando se estime conveniente, y adoptando las medidas precisas á la mejor y más pronta realización de este importante servicio.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el más exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Abril de 1905. -BESADA.

También publicamos las clasificaciones de esta provincia, por partidos

PARTIDO DE SEGOVIA

Ó AGRUPACIONES DE PUEBLOS QUE DEBEN CONSTITUIR LA TITULAR	Número de médicos que debe haber,	SUELDO DE LA TITULAR		D otación total con las igualas ó
		Que tiene.	Que debe tener Pesetae.	rendimien- tos profesio- nales.
ileganissolasis suoistaasungan ganganga camatan a	12 (4) (10) (10) (10) (10)	1 esctas.	arl ireas march	BIDGIT
ale despracies e mionraceb alco	businsii	2.360	2.360	al ab
i El señer Alcalde participa haberes	ours Is no	1.945	1.945	ingenta i
Segovia	5 10	1.945	1.945	10000
dae se tentas courdos vei a vantatas	Secuela de	1.945	1.945	en eue
paiento accado la forcia ya que se hau		1.945	1.945	r sateA
Abades	os phore	750	700	2.250
Aldea del Rey	doing 1 graid	750	750	3.000
Basardilla, Santo Domingo y Torreca-	1000000	.abaret	quedar en	sonerda
balleros	10 mi 4 mass	200	750	4.000
Bernúy de Porreros y Mata de Quinta-	denogor P	emp obm	Jackingur	informe
nar	gan qu en	50	750	3.000
Brieva y Adrada de Pirón	1	200	750	3.500
Caballar y Cubillo	1	648	1.000	3.000
Cantimpalos	1	350	750	2.500
Carbonero de Ahusin y Añe	1	312	1.000	2.500
Cuesta y sus barrios	1	25	750	3.000
Carbonero el Mayor	1	1.130	1.500	4 000
Escalona	10001 00	250	1.000	3.000
Escarabajosa de Cabezas y Tabanera la	1			
Luenga		350	750	2.500
Escobar, sus barrios y Cabañas		45	1.000	3.500
Espinar	. 1	1.500	1.500	4.000
Espirdo y La Higuera	. 1	,	750	2.500
Fuentemilanos	entra .	a consider	750	3.00.)
Garcillán y Anaya	. 1	650	750	3.000
Hontoria y Revenga		250	750	2.500
La Losa, Ortigosa del Monte y Nava	s bisola la	e obasistv	en aucha	\$28.E
de Riofrio	· a o 1 o	ri ataboi	750	beld ob
Madrona, Perogordo y Torredondo	1	500	750	3.000
Martin Miguel y Juarros	. 1	375	750	3.000
Mozoncillo	. 1	750	1.000	3.500
Muñoveros	. 110	500	750	2.800
Navas de San Antonie	10 10 10	750	1.000	3 000
Otero de Herreros	·	625	1.000	2.750
Palazuelos, La Lastrilla, Trescasas, Ta			-	1 0 000
banera, Sonsoto y San Cristóbal	· sua Iu c	50	750	3.000
Roda, Encinillas y Los Huertos	1	300	1.000	2.700
San Ildefonso	For	1.500	2.000	3.000
Sotosalbos, Pelayos y Collado	1		1.000	3.00)
Torreiglesias y Losana	A balde	490	1.000	2.960
Turégano	de los	750	750	2.300
Valdevacas, Guijar y Arevalillo	tea para	275	1.0 0	2.500
Valseca y Hontanares	-02011 27	1.125	750	2.200 3.400
Valverde del Majano	1	999	1.000	3.400
Veganzones	à olagi	275	750	2.500
Vegas de Matute y Valdeprados	los do-	675	750	3.000
Yanguas] 1	500	750	2.250
Zamarramala	I soloto	500	750	2.200
Zarzuela del Monte y Monterrubio	. 1	500	1.000	3,500
pienean que las ventajes que les de l	1 -83101108	WEST REST	4 30 000	Tod on
	E -04 00	personal l	an mimos	TOTAL CO.

(Continuará).

MERCADOS

SEGOVIA Se ha vendido el trigo á 55 reales las 94 libras.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco 50 fanegas de trigo que se cotizan á 54 reales fanega.

En el Canal 500 fanegas de trigo que se cotiza á 56 reales fanega.

Mèdina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 55 reales fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercade son los siguientes: Se cotizó el trigo á 55'50 reales las 94 libras castellanas.

Centene á 37. Cebada, á 32 50 Algarrobas, á 40 42.

El mercado de hoy ha estado regularmente concurrico. Se ha vendido:

Trigo á 53 reales, fanega. Centeno, á 42.

Cebada á 38. Vino tinto á 7 reales cántaro, clare te á 8 idem.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE AYER Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante del Regimiento de Sitio don Amalio Piró.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarni.

Gaceta de Madrid del día 11

Presidencia del Consejo de Ministros. -Real decreto, fecha 6, deciendo á favor de la Administración una competencia entre cl gobernador civil de Baleares y el juez de instrucción de

Hacienda.-Real orden, fecha 29 de Abril, declarando que los aparatos y accesorios que conduzcan las personalidades extranjeras designadas para observar el eclipse de sol que tendrá efecto el 30 de Agosto próximo, están exceptuados del pago de derechos, como comprendidos en el caso primero de la disposición segunda del arancel, por no ser objetos de comercio y venir con sus dueños, en la relación á su profesión y circunstancias.

Agricultura. - Reales ordenes, fecha 6, disponiendo se ejecuten por ad ministración las obras del trozo segundo de la carretera de la Cruz de los Portales á Lopera (Córdoba); las del trozo primero de la carretera de Yecla á la estación de Almansa (Murcia), y las del trozo segundo de la carretera de Puente de Ayuda á Almendral (Badajoz).

Polletón de EL ADELANTADO DE SEGOYIA

Justicias del Rey D. Pedro

NOVELA HISTORICA POR

Don Manuel Torrijos.

tido que debia reguir á fin de lograr la pasion de don Tello discutiendo se hallaba todavía, cuando el infante don Juan apareció de nuevo en el monte espoleando á su caballo, que jadeante y cubiorto de sudor parecia que se resistía ya á obedecer al estímulo de la espuela.

-Que hay?-le dijo el rey con brusco acén

-Don Tello camina con dirección á Vizcalls:-contestó el infante.

-Estás seguro?-le dijo el rey.

-Respondo con mi cabeza.

En marcha pues,

Y don Pedro de Castilla, al frente de sus escojidos hombres de armas, prosiguio su marcha en busca de don Tello, el cuai segun las noticias que las gentes del rey pudieron adquirir en el camino. había enderezado su ruta hácia Cermeo.

Grandes fueron las jornadas que el rey obligó á hacer á sus rendidas gentes, y grande el ánimo que mostraba el infante de Aragón por lograr lo que el monarca le había prometido; pero ni los poderosos esfuerzos del uno, ni los buenos deseos del otro, bastaron para conse° guir lo que ambos se habian propuesto.

El señor de Vizcalla habia salido de Bermeo refugiado en una lancha, y desembarcando en San Juan de Luz, se dispuso á perma necer en aquella villa; pero noticioso de que el rey habia llegado á Bermeo, y no creyéndose muy seguro en aquél sitio, se embarcó para Bayona donde ya se vió líbre de la persecución del rey.

Don Pedro de Castilla, viendo que eran infructuosos todos cuantos pasos para lograr la prisión de su hermano bastardo se volvió á Bermeo desde Lequeitio, punto hasta el cual

habia conseguido acercarse, no obstante lo embravecida que se hallaba la mar en aquel día, renunciado por entonces á la persecución de don Tello, se encaminó hacia Guernica, por los motivos que nuestros lectores verán en el capítulo siguiente:

CAPITULO XV

De cómo el Infante don Juan de Aragón se encontró con la muerte en Bilbao, yendo en busoa del señorio de Vizoaya.

El infante don Juan de Aragón, que á pesar de no haber cumplido la palabra que habia dado el rey de matar á su hermano don Tello, se creia ya con derecho al señorio de Vizcaya; le habló á don Pedro Bermejo, esponiéndole las razones que le asistian para reglamarle aquella merced. Escuchólas el rey con benevolencia, y aun le afirmó que se hallaba dispuesto á concederle la merced que le pedia, porque en su concepto se había hecho acreedor de ella.

-Ya ve su señoría-decía el infante don Juan-que si no he cumplido mi palabra, no ha sido por culpa mia; culpa ha sido de ese

maldito escudero, que noticiando á don Tello vestra llegada á Aguilar de Campo, le ha dado tiempo para que se fugue.

-Es verdad; -contestaba el rey:-pero confiesa, sin embargo, que has podido hacer más de lo que has hecho.

-Señor; si conforme he podido averiguar la dirección que ha llevado vuestro hermano. hubiese podido averiguar su paradero, no hubiese faltado un medio para acabar con su vida como os habia prometido. No me culpeis, don Pedro; culpad á la mala estrella que me guia en mi camino hacia el señorío de Vizcaya. No obstante, si creeis que aun no he hecho lo bastante...

-No lo has hecho, no;-replicaba el reya -pero por eso ye no te niego el señorio; y en prueba de que estoy dispuesto á cumplirte mi palabra, esta misma tarde salimos de Bermeo con dirección á Guernica, un fin de que te reconoscan por señor los vizcainos.

El infante de Aragón inclinó respetuosamente la cabeza en señal de agradecimiente y no encontró palabras con que demostrar al rey la profunda satisfacción que le causaConducoión

El Gobierno civil de la provincia de Madrid, ha dado las órdenes necesarias para que sea conducido á esta ciudad, con las seguridades convenientes, el recluso Clemente de Castro, procedente del penal de Ocaña, el cual ha de asistir á la vista de una causa que centra él se ha seguido por el delito de hurto.

Subastas

La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto á virtud de reciente R. O. que se saque á pública subasta, la conducción de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas, automóvil, ó á caballo, entre las oficinas de Segovia y Pedraza, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales.

iera

l or-

rsos

ntos

0, 10

Ay

Ca-

erse

n y

endo

a la

r el

tral,

dias

lo á

pro-

nun lien.

edia

nter

ego-

ocre.

804

ocu-

de

100i*

riene

e los

ues.

40.

-Igualmente ha dispuesto la indicada Dirección sea sacada á subasta la conducción á caballo, de la correspondencia, entre las oficinas de correos de Cuellar y Fuentidueña, bajo el tipo de 1.800 pesetas anuales.

A extinguir condena

Desde Madrid será conducido á esta ciudad, el preso Juan Martín Sanz, para extinguir condena en esta cárcel correccional.

Doña Dolores Cristóbal Montero, maestra de instrucción primaria de Landa, solicita alguna de las varias escuelas vacantes que se han de proveer por concurso.

Demente

El individuo de oficio trapero y que en nuestro número de ayer digimos había sido conducido á la prevención por promover un escándalo en la calle Real, y sitio próximo á la cárcel, ha ingresado en la sección de observación del Establecimiento provincial, por presentar marcadísimas pruebas de perturbación mental.

Este desgraciado, que es muy conocido en esta población, se llama Emeterio Picateste.

Después de larga y penosa enfermedad y cuando menos se esperaba, por encontrarse muy aliviada al parecer, ha entregado su alma á Dios casi repentinamente, la virtuosa señora madre de nuestros queridos amigos los Ttes. Coroneles de Artillería D. Ubaldo y D. Ramón Rexach.

Quiera Dios darles á éstos la resignación cristiana necesaria para soportar desgracia tan inreparable.

Todo Segovia seguramente sentirá

Damos nuestro sentido pésame á la fumilia de la finada.

Teatro Miñón

Anoche, la compañía que vino para dar algunas funciones en el Teatro Miñón, consiguió dar la primera.

Como la compañía no piensa continuar su tarea, escusamos formular juicios, que por otra parte, nos impide la falta de espacio.

Diremos únicamente que en los palcos estaban muchas de las distinguidas familias de Segovia á cuya caridad se había acudido y que en las demás localidades había bastantes claros.

Los artistas cumplieron regularmente su cometido.

Esta noche, de siete á nueve, celebrará la primera de sus reuniones periódicas el Comité escolar de la Fundación González.

Son muchas las personas que se están inscribiendo como socios protectores y titulares de tan simpática asociación ellerias alam al à baquo corbe

Hemos oído que por algunos distinguidos jóvenes, se proyecta celebrar una novillada para destinar los productos á la asociación «El niño descalzo.»

Macho nos congratulariamos de que se llevara á cabo la idea por redundar en beneficio de una institución que merece todas nuestras simpatias.

Hoy celebrarán con una comida la fiesta del «desestero», los empleados del Ayuntamiento.

Paseo militar

A las tres y media de la tarde de hoy, saldrán los alumnos de la Academia de Artillería, al mando del Comandante se nor Bendito,

Las dos companias que constituiran

esta fuerza, serán mandadas por los capitanes señores Ortiz y Martinez Díaz y se dirigirán probablemente al paso á nivel de la Aparecida.

Sesion del Ayuntamiento

Ocupando la presidencia el señer Zúñiga, dió principio la sesión de auo-

Es leída el acta de la sesión anterior, que se aprueba y se entra en la orden del día.

El señor Secretario da cuenta de dos disposiciones insertas en la «Gaceta» de Madrid, referentes á las clasificaciones de los médicos titulares, haciendo presente que procede pasen dichas «Gacetas», al estudio de la Comi-

sión de Gobernación y así se acuerda. Seguidamente da lectura á una Real orden dictada por el ministerio de la Gobernación y publicada en el «Boletín oficial», acerca de la forma en que se han de conducir los cadáveres por la población.

El Concejo quedé enterado. El Sr. Gobernador civil de la provincia, transcribe una comunicación de la Comisión provincial, haciendo presente que se va á proceder al arre-glo de la fachada principal del edificio en que se halla instalada la Escuela de

Artes y Oficios. Hacen uso de la palabra los señores Santiago y Well y la Corporación acuerda quedar enterada.

La Comisión del Pósito presenta un informe manifestando que el reparto del trigo existente en paneras se haga

Primera conferencia

Un viajero

de Madrid un periodista ruso que se

propone recorrer el mundo á pié.

Esta mañana ha visitado al alcalde

El alcalde firmó en el libro de ruta

que el viajero trae para probar su

viaje y dió á éste 25 pesetas, pues el

intrépido caminante no lleva dinero,

dificultando así más el logro de sus

Trabajan los domingos

unos cuantos comisionados de los

dueños de carros de transportes para

manifestarle que los patronos y obre-

ros de la industria habían llegado á

un acuerdo á fin de trabajar los do-

También han visitado al Alcalde

en forma equitativa y que se conceda un plazo de diez días para que los labradores que necesiten de este prés-tamo, puedan solicitarlo, siempre que no estén en descubierto.

Después de haber estudiado la Real orden publicada en la «Gaceta» sobre construcción de escuelas, ha informado la Comisión de Fomento (sección 2.ª) que procede se solicite una subven-ción del Estado, y así se acuerda.

La misma Comisión emite informe respecto al número de ejemplares que se han de adquirir del libro titulado «El Castillo de Loarra» y «El Alcázar de Segovia.» Es aprobado.
Se da cuenta del fallecimiento de

D. Manuel Manzanares, que disfrutaba una beca en el Seminario.

La Corporación quedó enterada tomando el oportuno acuerdo.

La Presidencia propone dirigirse al señor Gobernador para que autorice los gastos de los festejos en las próximas ferias.

Se hace presente á la Corporación el fallecimiento del señor Marqués de Lozoya, y se acuerda pasar atento ofi-cio á la familia, manifestando el sentimiento que ha producido al Municipio esta desgracia.

El señor Alcalde participa haberse recibido los ejemplares del Quijote que se tenían pedidos y el Ayuntunta-miento acordó la forma en que se hau de distribuir.

Se formularon algunos ruegos y se acordó que las sesiones, hasta nueva orden, den principio á las seis de la tarde, y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión. anuncia movimientos en las tropas

Parece que las fuerzas moscovitas se han replegado sobre su ala izquierda, hacia Kirin.

Esto hace que las noticias que ayer trasmite referentes á una próxima gran batalla se confirmen.

Comentarios

El emperador Guillermo, comentando el desastre en la batalla de Mukden, ha dicho que solo puede explicarse estando borrachas ó inmoralizadas las tropas del Czar.

Crucero español en Tánger

Ha llegado á Tánger el crucero español «Rio de la Piata», el cual conduce al nuevo ministro de España cerca del Sultán.

Al entrar el buque en el puerto izó la bandera francesa y saludó con las salvas de ordenanza.

Un crucero francés que estaba en la bahía contestó á los veintiú a cañonazos con" que saludó el buque espa-

Esto es muy comentado y demuestra la solidaridad de los intereses franceses y españoles en el imperio

Asesinato

Telegramas de San Petersburgo dicen que un noble ha asesinado á un teniente coronel de la gendarme-

Para lograr sus propósitos disparó varios tiros sobre su víctima.

El asesino ha sido detenido y será juzgado por los tribunales.

Alemania en Marruecos

El «Echo de París» dice con referencia á noticias recibidas de Alemania que el emperador Guillermo continúa trabajando en la política de intimidación á Francia en las cuestiones de Marruecos.

El emperador ha dicho que en su política no hay depresión para ninguna nación y que solo trata de defender los intereses alemanes.

Segunda conferencia Nuevos datos

Ampliando la información de ayer, respecto al vandálico atropello de la niña Pilar, he de manifestar, que el sujeto á quien la inocente criatura acusó, se presentó anoche en la Casa de Socorro acompañado de su novia, preguntando por el estado de Pilar y enterado que fué huyó.

Hoy ha sido detenido un joven llamado Emilio Aragón, cuyas señas coinciden con las del autor de tan repugnante delito.

Parece que ha declarado conocer á Pilar, pero niega de manera absoluta y rotunda haber tenido intervención alguna en el hecho.

Se encuentra muy tranquilo hasta el punto de que al serle comunicado el auto de prisión, manifestó extraneza, pues creía haber sido puesto en libertad después de prestar declara-

Lo que está fuera de duda es que dos días antes de que tuviese lugar la comisión del crimen, Emilio Aragón estuvo de paseo con su novia á quien acompañaba la niña Pilar.

De los calabozos de la casa de Canónigos donde estaba detenido se le trasladó á la Cárcel Modelo.

Nuevo rumor

Circula nuevamente el rumor de que una de las más poderosas naciones gestiona del Gobierno Español autorización para establecer en Canarias una estación carbonífera.

El Ministro de Marina Sr. Cobián estudia el asunto sobre el terreno. El Ministro de la Gobernación

El Sr. Gonzalez Besada se felicitaba hoy de la favorable solución que ha tenido la huelga de albafiiles con la aceptación dei iaudo por los obre-

Tanto más se alegraba, cuanto que de haber continuado, existía el peligro del paro general que ha desaparecido mediante dicha aceptación.

Conferencia

La han celebrado con el Ministro de la Gobernación los Sres. Gobernador civil y Jefe de la sección de vigilancia.

El objeto ha sido ocuparse de algunos extremos relacionados con la aplicación del nuevo reglamento reorganizando la policía que aparerecerá dentro de breves días en la «Gaceta.»

Se da el caso, de haber funcionarios que cuentan más edad de la reglamentaria para continuar prestando servicios, y que por lo tanto habrán de quedar cesantes, como sucede con uno muy conocido que cuenta 95 años de edad y 52 de servicios.

Sobre la crisis agraria

El Sr. González Besada hablando de la crisis agraria manifestaba, que la labor más delicada del Gobierno consistía en depurar cuantas noticias llegaban al mismo para enterarse de las verdaderas necesidades.

Esa labor, añadía, es la que están realizando los Gobernadores y Jefes de obras públicas de las regiones donde aquella se deja sentir.

El Presidente del Consejo

El señor Villaverde hablando con los periodistas, participaba del mísmo optimismo que el Ministro de Hacienda respecto de la situación en que se encontraría el Gobierno en las Cortes cuand) estas reanuden sus

Loable iniciativa

El señor marqués de Comillas con el fin de facilitar la solución del problema de las subsistencias, ha ordenado que todos sus trasatlánticos puedan traer gratis durante tres meses, patatas, tomates y productos similares, como medio de favorecer á

Más declaraciones

A las que dije en la conferencia de esta tarde, delemperador Guillermo, hay que unir las siguientes:

«Si Rusia ha demostrado su impotencia contra el peligro amarillo, Alemania debe impedir que ese peligro se extienda.

Los oficiales y soldados alemanes. deben emplear todas las horas del día en fatigas rudas, para adquirir hábito de las mismas cuando las necesidades lo exijan y además alejarse del vicio».

DE PROVINCIAS

De Ferrol

Telegramas del Ferrol, dan cuenta de un terrible incendio ocurride en la calle Rel.

El fuego se inició en una casa de tres pisos, y cuando los serenos avisaron á los moradores de la misma el voraz elemento se había apoderado de todo el edificio y casi imposibilitaba la salida.

Los inquilinos desnudos y despavoridos salieron dándose cuenta cuando estuvieron reunidos en la calle de que faltaba una joven de 13 años imposibilitada y cuyas facultades intelectuales estaban perturbadas,b nil à ripper sideb sup chi

Cuando se quiso acudir en su socorro estaba carbonizada.

La desesperación de los padres no reconocía límites, pues á la pérdida de ser tan querido tienen que anadir la de su fortuna.

Las pérdidas ascienden á algunos miles de duros.

CAMBIOS

Paris á la vista..... 81'58 Londres á la vista..... 33'11

Q. Oange

EN 3. PLANA El Centenario en los pueblos Los Médicos titulares

De la guerra Dicen de Londres que la prensa

El Alcalde dijo á los comisionados que por medio de instancia solicitasen autorización del Instituto de reformas sociales. Lo de los billetes

Por telétono

Abono por media hora

En el ministerio de Instrucción pública había esta mañana gran marejada porque el ministro había dispuesto el traslado á otro negociado de muchos funcionarios que habían intervenido en el reparto de billetes para las funciones celebradas en la plaza de toros y en el Teatro Real con motivo del Centenario del Qui-

Conferencias Con el ministro de Instrucción pública ha conferenciado esta mañana

el general Martitegui. Acerca de lo que ambos personajes hayan dicho, nada se ha traslu-

La Alhambra

El ministro de Instrucción pública Sr. Cortezo, ha salido con dirección á Granada, con objeto de ver el estado de construcción en que se encuentra la Alhambra y estudiar los servicios que con esta se relacionan.

Créditos y alcances

En la última reunión que ha celebrado la junta clasificadora de créditos y alcances de Ultramar, han quedado despachadas más de setecientas relaciones.

Con esto se ha dado gran impulso á los trabajos de que está encargada dicha junta. Los alcoholes

La junta del Comité nacional de

Entre los acuerdos tomados figura el de celebrar, además del de Logrono, otro mitin de protesta contra la

alcoholeros ha dado por terminadas

ley con Madrid. En este mitin que, á juzgar por las impresiones que tienen, ha de ser de gran resonancia, se pedirá la de-

rogación de la ley de alcoholes, que se conceptúa contraria á la industria.

El impuesto minero Según informes que se tienen por muy verídicos, en los proyectos de presupuestos que ha de presentar á las Cortes el Gobierno, se suprime el impuesto sobre las Minas.

Esta medida es muy comentada en todos los círculos, pues mientras unos creen que tiende al fomento de una importantísima riqueza nacional otros piensan que las ventajas que ha de producir no compensarán la disminución de ingresos que por este concepto había de realizar el Tesoro.

Firma

Entre otros decretos sin importancis, el Rey ha firmado hoy uno procedente del Ministerio de Agricultura, á probando el reglamento para el régimen porque han de regirse los tribunales de honor en el cuerpo de logenieros de Minas.

Al mismo tiempo se ha firmado otro deregando lo que anteriormente se había legislado en este asunto.

El ministro de Instrucción pública, á quien también tocaba hoy despachar no ha llevado decreto alguno de importancia.

Ronovación de un tratado

Telegramas de Tokío afirman que los hombres de Estado y consejeros del Japón, han resuelto renovar el tratado de alianza defensiva que tiene dicha nación con Inglaterra.

El tratado vigente caduca en el presente año.

Rumores

Asegúrase en los círculos diplomáticos que como consecuencia de la batalla de Mukden, Rusia estaba resuelta á firmar los preliminares de la paz con el Japón.

Cambió esta idea la noticia de que la escuadra del Baltico había penetrado en los mares de Asia, cosa que en Rusia se tenía por imposible.

M.C.D. 2022

arios ria y ren

ncia, por lrid, ortal icho ntaacticua-

VIB4

Ay.

han

pa-

rmi*

des*

y en

105.

e ha

pros

SOL

los

Jar-

aise

-